

ACTA Nº 2.603

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día cuatro de noviembre de dos mil nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excelentísimo Superior Tribunal de Justicia el señor Presidente doctor Héctor Teivas, y los señores Ministros, doctores Ariel Gustavo Coll, Arminio del Carmen Colman Eduardo Manuel Hery y Carlos Gerardo González, y con la presencia del señor Procurador General, doctor Claudio Ramón Aguirre, a fin de considerar: PRIMERO RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones: 1) Nº 527/09 – Sup. – En virtud de la cual se autoriza al agente Richard Sanabria a ausentarse de sus funciones desde el día 28 y hasta el 30 de octubre del presente año, para asistir al IV Encuentro Estratégico de Software Libre Crisol, a llevarse a cabo en esta Ciudad, con cargo de oportuna justificación y en mérito a lo normado por el art.56º del RIAJ. 2) Nº 530/09 – Sup. – En virtud de la cual se autoriza a la agente Mónica García, a ausentarse de sus funciones, el día 30 de octubre del presente año, a fin de asistir al IV Encuentro Estratégico de Software Libre Crisol, a llevarse a cabo en esta Ciudad, con cargo de oportuna justificación y en mérito a lo normado por el art.56º del RIAJ. 3) Nº 531/09 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se autoriza a la agente María del L. García, a ausentarse de sus funciones, los días 29 y 30 de octubre del corriente año, a efectos de asistir al Seminario Nacionales de Nuevas Tecnologías para Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia, a realizarse en esta ciudad, en virtud de lo normado por el art. 56º del RIAJ, con cargo de oportuna justificación. 4) Nº 537/09 – Sec.Gob.Sup. – En virtud de la cual se autoriza a la agente Lucila Beatriz Dure, a ausentarse de sus funciones, los días 29 y 30 de octubre del presente año, a efectos de asistir al Seminario Nacionales de Nuevas Tecnologías para Políticas de Niñez, Adolescencia y Familia, a realizarse en esta ciudad, en virtud de lo normado por el art. 56º del RIAJ, con cargo de oportuna justificación. 5) Nº 538/09 – Sec. Gob.Sup. – En virtud de la cual se concede licencia al agente Ruben Atejo Espinoza, para asistir a la reunión del Consejo Federal del Fútbol Argentino –AFA–, sin percepción de haberes, a partir del día 28 al 30 de octubre, con cargo de oportuna justificación. 6) Nº 148/09 – Adm. – En virtud del cual, se dispone que por el Servicio Administrativo Financiero se anticipé al Ing. Richard Sanabria, la suma de Pesos Quinientos (\$500.00) para solventar parte de los gastos que demandará la realización del IV Encuentro Estratégico de Software Libre Crisol, en esta ciudad los días 30 y 31 del corriente mes y año, con cargo de oportuna rendición de cuentas. 7) Nº 149/09 – Adm. – En virtud del cual, se designa al Sr. Secretario de Gobierno de este Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carmelo José Todote, para que asista en representación del Poder Judicial de la Provincia a las Terceras Jornadas de Planificación Estratégica en la Justicia de la Ciudad, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, el día 05 de noviembre del corriente año, concediéndose la pertinente autorización para ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir del día 03 –horario vespertino– al 06 de noviembre inclusive, del corriente año. 8) Nº 150/09 – Adm. – En virtud del cual, se rectifica en su parte pertinente el punto Décimo Octavo del Acta Nº 2601, consignando como correcta la fecha de concesión de la licencia por enfermedad de largo tratamiento (art.49 RIAJ) al agente Máximo Toledo, desde el 11/10 al 09/11/09, manteniéndose inalterable en lo demás. 9) Nº 154/09 – Adm. – En virtud de la cual, se designa al Chofer Gerardo Ramón Sotelo para que se traslade en el vehículo Dominio HLC 718 del Parque Automotor de este Poder Judicial, hasta la ciudad de Corrientes, para el traslado de la Dra. Martha Allabé de Lectora hasta el día 27 de noviembre del corriente, como así también su oportuno regreso hasta dicha ciudad. Por el cual Todo lo cual ACORDARON Tener presente y aprobar lo actuado. SEGUNDO Señora Juez del Juzgado Civil y Comercial Nº 5 – Dra. María Eugenia García Nardi al Pedido: Visto la Nota Nº 8635/09, por la cual la citada Magistrado solicita se le conceda prórroga para dictar sentencia en las causas cuya nómina detalla en la nota de mención, ACORDARON Conceder treinta (30) días de prórroga para el dictado de sentencia en los autos que detalla en la nota de mención. TERCERO Excmo. Sr. Jefe de la Oficina de Inspección y Comprobar el Subsecretario de Justicia: Visto la Nota Nº 7941/09 por la que se solicita la creación de un cargo de Secretario Relator de Primera Instancia para los Juzgados de Instrucción, ACORDARON Tener presente para su oportunidad, en cuyo caso deberá ajustarse a los términos del Acta 2599/04. La Srta. Ministra Dra. Arminio del Carmen Colman, deja constancia su advertencia a los Jueces firmantes, que deben abstenerse de solicitar medidas que exceden las previsiones de Acordadas ya dictadas. CUARTO C/P.N. Mónica Ortiz al Pedido: Visto la Nota Nº 1225/09 por la que se solicita se fije como fecha límite para la tramitación de adquisición de bienes y/o contrataciones de servicios, el día 20 de noviembre del corriente año, ACORDARON Conceder como se solicita, fijándose el día 20 de noviembre como fecha límite para la tramitación de adquisición de bienes y/o contrataciones de servicios. QUINTO Señora Directora Subrogante del Servicio Administrativo Financiero – C.P.N. Mónica Ortiz al Elevación: Visto la Nota Nº 1239/09 por la que se eleva las Planillas de Compensación de Créditos del Presupuesto, a efectos de adecuar los créditos presupuestarios de este Poder Judicial a las reales necesidades hasta la finalización del presente ejercicio, ACORDARON Autorizar como se solicita compensándose los créditos presupuestarios que presenta la Subdirectora del SAF. SEXTO Adquisición y Compromiso de Locación del Juzgado Civil y Comercial del Trabajo y de Menores Nº 1 y del Juzgado de Paz de Menores Cuarta de El Colorado: Visto la propuesta formulada el 03 de noviembre del corriente año, por el locador respecto del canon locativo del inmueble sito en Av. 25 de mayo Nº 376 de la ciudad de El Colorado, ACORDARON Aceptar la propuesta presentada por el locador el 03 de noviembre de 2009, autorizando a Presidencia a suscribir el nuevo contrato de locación. SEPTIMO Excmo. Sr. Jefe de la Oficina de Inspección y Comprobar el Subsecretario de Justicia: Visto la Nota Nº 8192/09 exp. Int. Dr. Erico Casco al Archivo de Antecedentes de Magistrados, Funcionarios y Agentes, habilitados en discusiones informales: Acento a lo solicitado por el titular de la Dirección de Recursos Humanos y las razones invocadas. ACORDARON 1. Autorizar la digitalización de los datos y documentos individualizados por el Sr. Director, que son: -Acta o Resolución de convocatoria del agente; -El Contrato y sus renovaciones; -El Acta de pase a la planta permanente; -El Acta de la baja. 2. Autorizar la entrega bajo recibo a sus titulares o derecho habientes de los legajos personales digitalizados. OCTAVO Excmo. Sr. Jefe de la Oficina de Inspección y Comprobar el Subsecretario de Justicia: Visto la Nota Nº 7666/09 por la que los Delegados Vecinales por la que solicitan distintas cuestiones referidas a cambio de horario, gastos de movilidad y en caso de vacantes para cubrir cargos de Jueces de Paz y Secretarios, que se tenga en cuenta la experiencia de los mismos, para acceder en dichos cargos, ACORDARON Al cambio de horario solicitado, hacer lugar a partir del 1º de diciembre de 2009, debiendo cumplirse con el régimen establecido en el Acta 2594 Pro.17). Al pedido de aplicación a los Delegados Vecinales del régimen establecido por Resolución Nº 7696, tener presente. Al Punto 3, tener presente. NOVENO Excmo. Sr. Jefe de la Oficina de Inspección y Comprobar el Subsecretario de Justicia: Visto la Nota Nº 8248/09 por la que se solicita autorización para ejercer la docencia conforme art. 8 inc.c) del RIAJ, en el establecimiento educativo secundario C.E.S.E.P. Nº 20 de la localidad de Herradura, ACORDARON Autorizar como se solicita. DECIMO PRIMERO Señora Secretaria del Juzgado de Paz de Menores Nº 1 – Dra. Ana Graciela Venti al Pedido: Visto la Nota Nº 8414/09 por la que la citada funcionaria solicita autorización para participar del XXV Congreso Nacional de Derecho Procesal que se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 11, 12 y 13 de noviembre del año 2009, ACORDARON Autorizar como se solicita. DECIMO SEGUNDO Agente Susana Roman al Pedido: Visto el certificado médico presentado y el pedido de la 1ra. parte de la licencia por maternidad de la citada agente, ACORDARON Conceder la 1ra. parte de la licencia por maternidad a la agente Susana Roman, desde el 01 de noviembre y hasta el 15 de diciembre inclusive del corriente año (el 45 del RIAJ). DECIMO TERCERO Agente Juana Ruiz Diaz al Pedido: Visto el certificado médico presentado y el pedido de la 2da. parte de la licencia por maternidad de la citada agente, ACORDARON Conceder la 2da. parte de la licencia por maternidad a la agente Juana Ruiz Diaz, desde el 06 de octubre y hasta el 21 de enero inclusive del año 2010 (el 45 del RIAJ). DECIMO CUARTO Agente Oscar Rios al Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada por el mencionado agente, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON Tener por concedida al agente Oscar Rios licencia por razones de salud desde el día diecinueve de octubre y hasta el día diecisiete de noviembre inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). DECIMO QUINTO Agente Carlos Arnaldo Espinola al Historia Clínica: Visto la Historia Clínica presentada por el mencionado agente, como asimismo lo informado por el Cuerpo Médico Forense y la Dirección de Recursos Humanos, ACORDARON Tener por concedida al agente Carlos Arnaldo Espinola, licencia por razones de salud desde el día diecisiete de octubre y hasta el día 15 de diciembre inclusive del corriente año (Conf. artículo 49 del RIAJ). Todo lo cual dispusieron y mandaron ser de cumplimiento, ordenando se comunique a quienes correspondió y registre.-

HECTOR TEIVAS, ARIEL GUSTAVO COLL

ARMINIO DEL CARMEN COLMAN EDUARDO MANUEL HERY

CARLOS GERARDO GONZALEZ CLAUDIO RAMON AGUIRRE